



| AYUNTAMIENTO DE NAVA                                                                                                                                          |                                            |                                   |                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|
| Código de Documento<br><b>SBV18I00BZ</b>                                                                                                                      | Código de Expediente<br><b>SBV/2024/12</b> | Fecha y Hora<br><b>30/04/2024</b> | Página 1 de 1                           |
| Código de Verificación Electrónica (COVE)<br><br><b>3P6J6H3H045R2H4400U2</b> |                                            |                                   | Número: 496 / 2024<br>Fecha: 30/04/2024 |

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que es intención de este Ayuntamiento formalizar Convenio de colaboración con la entidad Club Deportivo Básico “NAVA RACING” G33464868, para la organización del X RALLYSPRINT VILLA DE LA SIDRA.

Visto que el Presupuesto General municipal para el ejercicio 2024 aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 22 de Enero de 2024, prevé la partida presupuestaria 340-47900 , con una consignación inicial de 6.000,00 €. para la concesión de una subvención nominativa a favor del Club Deportivo Básico “NAVA RACING” G33464868, para la organización del X RALLYSPRINT VILLA DE LA SIDRA.

Visto el Informe favorable del servicio de intervención municipal de fecha 26 de abril de 2024, que consta en el expediente.

Examinada la documentación que integra el expediente, de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 185 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Otorgar, con cargo a la aplicación 340-47900 del Presupuesto General municipal de 2024, una subvención directa por importe de 6.000,00 € a favor de la entidad Club Deportivo Básico “NAVA RACING” G33464868.

**SEGUNDO.-** Formalizar la concesión de la subvención en el correspondiente convenio, en el que se relacionen las obligaciones y compromisos del beneficiario, y aprobar el mismo.

**TERCERO.-** Notificar al interesado y dar traslado de la presente Resolución a la Intervención municipal a efectos de su remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**CUARTO.-** Incluir el presente Decreto en el Libro Oficial de Resoluciones.

**QUINTO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/ 1986, de 28 de noviembre.

De todo lo cual, la Secretaria General Municipal toma razón, a los efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones en aras de garantizar su integridad y autenticidad en los términos dispuestos en el artículo 3.2. del Real Decreto 128/2018.

Documento firmado electrónicamente a la fecha de la firma.

Ante mí, la Secretaria

JUAN CAÑAL CANTELI  
ALCALDE-PRESIDENTE  
30-04-2024 14:49:49

RUBIERA VARELA, PALOMA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
30/04/2024 14:51